

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**CATALANA OCCIDENTE RENTA FIJA CP, FI** (Código ISIN: ES0116889033)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2687

La Gestora del fondo es GESIURIS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: GESIURIS)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor a semana capitalizado anualmente.

**Política de inversión:** El Fondo invierte en valores de renta fija nacional o internacional a corto plazo, de emisores públicos y privados si bien normalmente el Fondo invertirá en Deuda Pública emitida por países de la zona Euro, principalmente nacionales, con Pacto de Recompra inferior a tres meses sin perjuicio de que coyunturalmente pueda realizarse una inversión en valores de Renta Fija emitida por empresas privadas de la Zona Euro. Las emisiones de renta fija estarán calificadas con los siguientes ratings: como máximo un 25% de las emisiones tendrán una calidad crediticia media (rating entre BBB- y BBB+, según la agencia S&P). El resto de emisiones serán de calidad crediticia alta (A- o superior). No obstante el fondo podrá invertir en activos que tengan una calificación crediticia al menos igual a la que tenga el Reino de España en cada momento. El fondo podrá invertir hasta un 100% de su patrimonio en depósitos en entidades de crédito con los mismos requisitos de rating que el resto de activos de renta fija. La duración media de la cartera de renta fija será como máximo de 18 meses.

No existe riesgo divisa.

También podrá invertir hasta un 10% en acciones y participaciones de IIC financieras, que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. El fondo no invertirá en mercados de reducida dimensión y limitado volumen de contratación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado mediante derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de doce meses.

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** El fondo se dirige a los inversores del ámbito del Grupo Catalana Occidente.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** El Fondo mantiene un indicador bajo porque invierte normalmente en Deuda Pública emitida por países de la Zona Euro, principalmente nacional, con duraciones cortas.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

|   |       |
|---|-------|
| Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año |       |
| Gastos corrientes                               | 0,61% |

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: No aplica.

## Rentabilidad Histórica



## Información Práctica

**El depositario del fondo es SANTANDER SECURITIES SERVICES, S.A. (Grupo: SANTANDER)**

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el boletín de cotización de la Bolsa de Barcelona.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 07/02/2003 y está regulado por la CNMV.